

Para solicitar la confección y entrega de un anteojo el afiliado debe concurrir con:

- Receta expedida por el oftalmólogo en la cual deberá figurar la respectiva graduación.
- En la óptica se le colocará un código con el cual concurrirá a autorizar en el sector auditoría de la delegación más cercana, pagando además \$450 por cada anteojo a solicitar.
- Con todo eso, más una fotocopia del frente de la receta, volverá para elegir un modelo de los disponibles.

El período de entrega del anteojo es de 7 a 21 días.

El afiliado podrá solicitar un anteojo para uso de cerca y otro de lejos por año.

El rango de cobertura es de toda la provincia de Misiones.